



CIRIEC
españa

**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social
y Cooperativa, nº 76, Diciembre 2012, pp. 159-180**

Empresas Recuperadas en la Argentina: una década de lucha de los trabajadores por autogestionarse

Juan Pablo Hudson

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2012 CIRIEC-España

www.ciriec.es

www.ciriec-revistaeconomia.es

Empresas Recuperadas en la Argentina: una década de lucha de los trabajadores por autogestionarse

Juan Pablo Hudson

Universidad Nacional de Rosario (Argentina)

RESUMEN

La profundización de la crisis económica y los procesos de desindustrialización desencadenados por la aplicación sistemática de políticas neoliberales en la Argentina se convirtieron en el punto de partida de un fenómeno social que implica la recuperación de más de 200 empresas en quiebra. Las empresas autogestionadas por los trabajadores son una expresión creativa frente a la desocupación y sus efectos devastadores. El presente artículo aborda una serie de problemáticas principales en torno a estas experiencias cooperativas. Un objetivo primordial es llevar a cabo un análisis de cuáles son las fuerzas en pugna una vez que las empresas empiezan a funcionar. Se analizará el rol de la confianza, el surgimiento de los proyectos colectivos, los alcances de una ética del cuidado en experiencias caracterizadas por la precariedad y el riesgo. Finalmente, dedicaremos un extenso apartado sobre la conflictiva vinculación entre las cooperativas y sus respectivos mercados a la hora de la comercialización.

PALABRAS CLAVE: Fábricas recuperadas, luchas constituyentes, autogestión, confianza, ética del cuidado, precariedad, mercados.

CLAVES ECONLIT: P130, A130, D790.

Cómo citar este artículo: HUDSON, J.P. (2012): "Empresas Recuperadas en la Argentina: una década de lucha de los trabajadores por autogestionarse", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 76, 159-180.

Les entreprises reprises en Argentine : dix ans de lutte des travailleurs pour s'autogérer

RESUME : L'approfondissement de la crise économique et les processus de désindustrialisation déclenchés par l'application systématique de politiques néolibérales en Argentine ont marqué le point de départ d'un phénomène social qui a abouti à la reprise de plus de 200 entreprises en faillite. L'autogestion des entreprises par leurs salariés est un moyen original de faire face au chômage et à ses effets dévastateurs. Le présent article aborde une série de problématiques principales en rapport avec ces expériences coopératives. L'un de ses principaux objectifs est de réaliser une analyse des forces en jeu dès que les entreprises commencent à fonctionner. Nous analyserons le rôle de la confiance, l'apparition des projets collectifs et les portées d'une éthique des soins au niveau d'expériences caractérisées par la précarité et le risque. Enfin, nous consacrerons une section importante au lien conflictuel entre les coopératives et leurs marchés respectifs au moment de la commercialisation.

MOTS CLÉ : Usines reprises, luttes constituantes, autogestion, confiance, éthique des soins, précarité, marchés.

Recovered companies in Argentina: a decade of the workers' fight for self-management

ABSTRACT: The deepening of the economic crisis and the processes that led to the disappearance of industrialization as a result of the systematic application of neoliberal politics in Argentina paved the way for a social phenomenon that has involved the recovery of more than 200 bankrupt companies. The companies which are managed by the workers themselves are an expression of creativity in the face of unemployment and its devastating effects. This article centres on a series of problematic situations concerning these cooperative experiences. Its most important aim is to analyse the opposing forces once the companies started to work. It explores the role of trust, the emergence of collective projects and the scope of an ethics of care in these typically precarious and risky experiences. Finally, an extensive paragraph is devoted to the complicated bond between the cooperatives and their respective markets when they sell their products.

KEY WORDS: Recovered factories, struggle for establishment, self-management, confidence, ethics of care, precariousness, markets.

1.- Introducción

El drástico proceso de desindustrialización que azotó a la Argentina durante la década de 1990 y primeros años del siglo XXI, el consecuente crecimiento exponencial de los índices del desempleo, junto al avance de una situación de crisis social, política y económica generalizada, motorizaron la recuperación y la autogestión por parte de los trabajadores de más de 200 fábricas en situación de quiebra¹.

Salvo mínimas excepciones, los obreros han decidido la creación de *cooperativas de trabajo* para reimpulsar a las empresas en quiebra.

Estas experiencias se desarrollan principalmente en los rubros alimenticio y frigorífico, siderúrgico y metalúrgico, vidrio, electrodomésticos, cuero, lavado de lanas, madera, pintura, autopartista, motores eléctricos, cosméticos y papel, transporte y construcción, imprenta, gráfica, confección y textil. La distribución de experiencias, en términos geográficos, indica que la mayor parte de ellas se concentra en la Provincia de Buenos Aires (109), en especial en el conurbano, y en menor medida en la Capital Federal (35); le sigue en cantidad la provincia de Santa Fe (22), Córdoba (13), Mendoza (8), Río Negro (5), Chaco (4)².

En principio, la ocupación de la fábrica se realiza por fuera de la ley. El proceso de recuperación implica el desarrollo de un conjunto de acciones, que puede incluir la movilización en torno a la toma de las instalaciones o la guardia en carpas en la puerta de la empresa, junto a diferentes movimientos sociales vinculados con los derechos humanos, movimientos de desempleados, estudiantes universitarios, medios de comunicación alternativos, para evitar el retiro de maquinarias o de materias primas indispensables para la continuidad de la producción, la negociación con la patronal y las presentaciones judiciales.

1.- La investigación que sustenta el presente artículo se inició en el año 2004 y finalizó en mayo del 2009. El resultado fue la formulación de la Tesis Doctoral en la Universidad de Buenos Aires (2009). El trabajo de campo se llevó a cabo en 13 empresas recuperadas por sus obreros de la provincia de Santa Fe e incluyó las siguientes técnicas de recolección en el marco de una investigación de corte cualitativo basada en estudios de casos: entrevistas en profundidad con los trabajadores, con activistas del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA), y con funcionarios públicos pertenecientes a las áreas vinculadas con las empresas recuperadas; observaciones participantes en las cooperativas y en los movimientos políticos antes mencionados; realización de talleres de investigación con la totalidad de los presidentes de las cooperativas del Gran Rosario (provincia de Santa Fe).

2.- Datos obtenidos en el Informe sobre la Cantidad de Unidades Productivas Recuperadas según Jurisdicción, Argentina 2008. OSERA (Observatorio Social de Empresas recuperadas y Autogestionadas). En línea <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/empresasrecuperadas>

A partir de la multiplicación de nuevos procesos de lucha se fueron investigando alternativas legales. En algunos casos, el juez que intervino en la quiebra otorgó a los trabajadores la tenencia provisorio del inmueble. En otros, los dueños acordaron alquilarles la fábrica a los obreros. En determinadas jurisdicciones, como es el caso de Capital Federal, el poder legislativo ha tenido una participación activa en la concesión de fábricas a sus obreros mediante alquileres temporarios.

Los procesos de recuperación y autogestión de empresas fueron emergiendo de forma espontánea en distintos puntos del país. Posteriormente, han ido agrupándose según diversas estrategias y modalidades de organización: el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), el Movimiento de Fábricas Recuperadas (MNFR), la Federación de Cooperativas de Trabajo (FECOOTRA), la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA), y, desde el 2009, la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, organización que incluye a 21 Federaciones cooperativistas, entre las que se encuentra FECOOTRA y FACTA, entre otras de diferentes puntos del país.

El MNER se fundó en el año 2001 y supo ser la principal agrupación política creada por las empresas recuperadas a nivel nacional. Impulsado por activistas políticos de diferentes regiones del país, aunque principalmente de la provincia Buenos Aires, este movimiento fue el que motorizó la *ocupación* y la *recuperación* como estrategias para evitar los cierres de las empresas. A su vez, tal como lo destaca Julián Rebón (2007, 121), “de su seno proviene el término *recuperación* como la conceptualización socialmente predominante para referirse al proceso”. Su principal lema es “Ocupar, resistir y producir”. Esta agrupación protagonizó un fuerte debate con aquellas experiencias que proponían la estatización bajo control obrero, en tanto consideraban que la propiedad de las fábricas no podía ser cedida a instancias gubernamentales que habían colaborado con las transformaciones neoliberales de la economía argentina. Por su parte, el MNFRT, surge en el año 2003 como un desprendimiento del MNER. Su principal referente es un abogado llamado Luis Caro. A diferencia del MNER, este movimiento rechaza la consigna “ocupar, resistir y producir” e impulsa transformaciones decisivas en la legislación laboral actual que permita a los trabajadores la tenencia de las fábricas en quiebra. Así caracteriza a este movimiento Julián Rebón (2007): “Frente a la politización del MNER, el MNFRT se autodefine como “apolítico”. El MNFRT se considera a sí mismo como un movimiento en defensa del “derecho al trabajo”, considerando a éste como el medio digno de satisfacer las “necesidades espirituales y materiales de los trabajadores”. FECOOTRA, nacida con antelación al fenómeno de las recuperaciones de empresas, agrupa a cooperativas de trabajo en general y no sólo a fábricas recuperadas. Sus principales activistas adscriben al cooperativismo como doctrina. Esta es una diferencia sustancial con respecto a los militantes de los dos movimientos antes descriptos, en tanto éstos mayormente no provenían del movimiento cooperativista. Finalmente, FACTA se conformó en diciembre de 2006 a partir de la ruptura del MNER. Su principal impulsor fue José Abelli, un activista de la provincia de Santa Fe, y referentes del Hotel Bauen, ubicado en la ciudad de Buenos Aires. La principal característica de esta federación es que no sólo incluye a empresas recuperadas sino también a emprendimientos cooperativos de diversa índole, incluso aquellos que no están inscriptos de manera legal. Respecto a sus modalidades de acción, mantiene las mismas estrategias que el MNER: ocu-

par, resistir y producir. Finalmente, en el caso de la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, se propone las siguientes metas: “La primera es la defensa gremial del sector cooperativo de trabajo. La segunda es mejorar la normativa y la relación con los distintos estamentos del estado pues “en forma aislada es difícil trabajar. La actual legislación discrimina a este tipo de cooperativas que sólo cuentan con un par de artículos en la Ley que norma el cooperativismo en general y que ya tiene 30 años de historia. Este vacío legal se ha salvado con Resoluciones del INAES pero es insuficiente”, dicen desde el mismo organismo. La tercera meta es económica pues deben fortalecerse para poder dar pelea y no desaparecer en ese intento”³.

En materia de estadística, no se cuenta en la Argentina con información precisa sobre el número de experiencias que agrupa cada uno de estos movimientos y federaciones.

Si bien la ocupación de fábricas forma parte del reservorio de luchas políticas y sindicales de la clase trabajadora, en los casos actuales se pusieron en práctica una serie de procesos novedosos que debemos puntualizar.

Las ocupaciones de fábricas en la década de 1960 y 1970, por nombrar dos décadas en las que fue hegemónica esta metodología de lucha, se inscribieron básicamente como un dispositivo de resistencia y reivindicación transitoria frente a las patronales o el Estado. Se trataron de extensiones radicalizadas de las huelgas obreras. El objetivo era la detención de la producción con la finalidad de obtener reivindicaciones de tipo gremial. Una vez obtenidos los reclamos, los trabajadores, a través de los representantes sindicales, disponían el levantamiento de la medida de fuerza y daban lugar al reinicio de las actividades.

En los casos actuales, por el contrario, un aspecto singular se vincula con que las tomas de empresas -en la abrumadora mayoría de los casos- se deciden por fuera de las estructuras sindicales. En múltiples ocasiones, inclusive, en contra mismo de la operatoria de los gremios⁴. Al mismo tiempo, aunque en primera instancia las ocupaciones pueden surgir como medidas de fuerza transitorias para llevar a cabo reclamos frente a las patronales, una vez que los obreros comprenden que la quiebra de las empresas se torna inminente, las acciones tienen como objetivo el control definitivo -ya no transitorio- de los medios de producción para desarrollar un proyecto autónomo. Por último, una diferencia central con otras experiencias históricas de la clase obrera en la Argentina justamente radica en que la decisión de llevar a cabo la ocupación surge en medio de procesos de precarización y quiebra de las empresas y ya no en un marco de confrontación con las patronales o el Estado por la distribución de excedentes económicos en permanente crecimiento.

3.- Datos adquiridos del Acta de -constitución firmada el sábado 30 de mayo en la Casa de la Cooperación de la Provincia de Buenos Aires de calle 55 entre 8 y 9 en La Plata. (En línea) Disponible en <http://www.inaes.gob.ar/es/noticias.asp?id=871>

4.- Cuando hacemos referencia a la claudicación de los sindicatos no perdemos de vista el rol protagónico que asumieron determinados gremios, tal como es el caso del Sindicato de Empleados de Comercio y la Asociación Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA) en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) o la Unión Obrera Metalúrgica de Quilmes (Provincia de Buenos Aires) y el de Gráficos en Capital Federal.

En torno a los objetivos planteados, el presente artículo se divide en cinco apartados. En el primero de éstos, desarrollaremos una hipótesis central para la comprensión de las recuperaciones de empresas: las acciones puestas en marcha por los trabajadores no presentan, tal como las caracteriza la bibliografía existente, ni un carácter defensivo ni ofensivo (de clase), sino un carácter eminentemente *constituyente*. Para poder enfrentar la crisis se tornó indispensable la creación de un proyecto autogestionario que permitiera generar condiciones productivas, comerciales, financieras, legales e incluso colectivas, en el marco de un territorio arrasado por el mercado neoliberal. El segundo apartado se ocupa de plantear un dilema entre dos modos de comprender los alcances de las *recuperaciones*: por un lado, acciones que intentan recuperar aquellas mismas condiciones laborales, económicas y organizativas que se habían perdido ante la quiebra de las empresas; y por el otro, una segunda versión que comprende a las acciones como la apertura de procesos de autoorganización y experimentación colectiva tendientes a transformar la división y organización heterónoma del trabajo. En el tercer apartado se analiza el rol de la confianza y el surgimiento de los proyectos cooperativos como fundamentos imprescindibles para la reconstrucción de una experiencia colectiva. En el cuarto se analizan los desafíos a la hora de construir una ética de los cuidados colectivos allí cuando los obreros reconocen que no pueden delegar dicha tarea en instituciones representativas (Estado, sindicatos). Finalmente, en el quinto apartado analizaremos la compleja vinculación entre las cooperativas y los mercados. Vale mencionar al respecto que no existe en la Argentina un mercado proveniente de la economía social capaz de absorber y fomentar la producción de las empresas recuperadas por obreros.

2.- Empresas Recuperadas: ¿acciones defensivas, ofensivas o constituyentes?

La bibliografía existente caracteriza a las empresas recuperadas a partir de dos grandes hipótesis: una primera, que destaca su carácter *defensivo* (Fajn: 2003; Rebón: 2005; Allegrone, Partenio, Fernández Álvarez: 2004; Dávalos, Perelman: 2003), en tanto el objetivo inicial que impulsa las acciones es el mantenimiento o la recuperación de los puestos de trabajo y no una estrategia de clase motivada por la maduración de la conciencia política de los trabajadores; y una segunda hipótesis que destaca aspectos de carácter *ofensivo*, a partir de la consideración de aquellas acciones y propuestas impulsadas por sus protagonistas que excederían la mera noción de *defensa*. Así lo señalan Allegrone, Partenio y Fernández Álvarez (2004: 341):

Los procesos de ocupación y recuperación combinan aspectos defensivos y ofensivos: la recuperación de la fuente de trabajo es a su vez una estrategia de defensa y al mismo tiempo aparece como un proceso de construcción política más amplia fundada en la defensa de la producción nacional y de los derechos asociados al trabajo.

Por su parte, Julián Rebón (2005: 48) deja en claro que “la recuperación prolonga así una estrategia defensiva, la confrontación al proceso de vulneración de las relaciones salariales. No obstante la trasciende al constituir nuevas relaciones de tenencia con el ámbito productivo”. En el caso de Gabriel Fajn (2003: 45), si bien, por un lado, afirma que la “estrategia de ocupación y recuperación de fábricas representa una estrategia defensiva -casi desesperada-”, también aclara que los trabajadores ponen en marcha estas acciones sólo *inicialmente* motivados por la defensa del trabajo, en tanto se tratan de “propuestas exploratorias de modalidades de gestión alternativas”.

Tal como observamos, el foco de atención en las investigaciones está puesto en el carácter *defensivo* y, en menor medida, según los casos, *ofensivo* de estos procesos.

Si bien coincidimos con que las recuperaciones de empresas tienen como primer objetivo el mantenimiento de los puestos de trabajo, nuestro enfoque será diferente. Consideramos más apropiado analizar estos procesos a partir de su carácter *constituyente*. Esto significa privilegiar el análisis de las acciones afirmativas, creativas, constitutivas, que debieron desplegar los trabajadores para revertir la dramática situación laboral en la que se encontraban inmersos. Pero veamos a continuación los fundamentos de nuestro enfoque que intenta ir más allá del par *defensivo/ofensivo*.

Los trabajadores decidieron recuperar y autogestionar las empresas como consecuencia de una drástica precarización y posterior quiebra de sus unidades productivas en medio de una crisis laboral, social, política y económica sin precedentes en nuestro país. Vale mencionar que para el año 2001 y 2002 -años de emergencia masiva de empresas recuperadas- el índice del desempleo en la Argentina ascendía al 19% y al 22,5 % respectivamente.

El punto de partida entonces fue el arrasamiento de empresas y fábricas ante la reconversión de la economía impuesta por el neoliberalismo. A esto se le suma el espurio comportamiento de los empresarios, que pusieron en marcha todo tipo de artilugios para obtener réditos en medio de la peor de las crisis, y también, en la abrumadora mayoría de los casos, la acción de los sindicatos, que dejaron librados al azar a sus representados o que directamente operaron en contra de sus intereses en alianza con las patronales. Pero detengámonos en las transformaciones acaecidas en la década de 1990. Durante este período se profundizó una tendencia que había inaugurado la política económica de la dictadura militar que gobernó a base de terror a la Argentina entre 1976 y 1983: la apertura del mercado de capitales. La reforma financiera decretada en 1977 es decisiva para la aplicación de dichas políticas y un antecedente ineludible para comprender lo que ocurriría trece años más tarde. De este modo lo analizan Aspiazu y Nochteff (1995: 46): “La economía se ajustó exclusivamente a una oportunidad financiera e ignoró todos los cambios tecnológicos y organizativos que conducían a una tercera revolución industrial”. Para ambos autores, el ingreso de capitales, inducido mediante la apreciación combinada con tasas de interés locales mucho más altas que las internacionales, devino en una apreciación aún más fuerte de la moneda, con consecuencias críticas tanto para el sector industrial como el primario. En el contexto de la oportunidad financiera, que implicó el fin del período de la industrialización sustitutiva de importaciones, abrió para la elite económica una nueva forma de obte-

ner cuasi rentas no basadas en la innovación (Aspiazu-Nochteff, 1995). En ese marco, las empresas que tenían capacidad de endeudarse en el exterior para colocar fondos en el apetecible mercado financiero local, lograron ganancias extraordinarias que no hubieran obtenido por otros métodos. La denominada *opción blanda* abierta por la liquidez y las bajas tasas de interés internacionales impulsaron la especulación financiera, que asumió entonces el centro de la escena en detrimento de un fortalecimiento y modernización del sector industrial. Los años noventa implicaron una continuidad de este proceso en la medida en que, desde las esferas estatales, se removieron los últimos escollos estructurales que impedían una consolidación del patrón de acumulación de la dictadura militar (Basualdo, 2001). En los primeros años de este período se aprobaron dos leyes decisivas: la Ley de Reforma del Estado (N° 23.696, 1989) y de Emergencia Económica (N° 23.697, 1989). Estas son las dos leyes fundamentales que fijaron el rumbo del desguace del Estado Argentino. Mediante la primera de las dos leyes se buscó eliminar los heterogéneos subsidios, reintegros impositivos, y diferentes transferencias implementadas por el sector público. Por su parte, a través de la Ley de Emergencia Económica, que otorgó amplísimos márgenes de libertad al Poder Ejecutivo para determinar las áreas a privatizar y también los límites temporales para el traspaso al sector privado de los activos públicos, se dispuso la intervención de las principales empresas nacionales, con el objetivo de fijar los cronogramas y fechas para su venta. Un criterio esencial que estableció esta ley fue la posibilidad de conversión de bonos de la deuda externa a la hora de las negociaciones. A su vez, la brutal apertura de la economía implicó el ingreso masivo de productos importados provenientes de países -como China- cuyos costos de producción no eran ni siquiera comparables con los nacionales. Esta apertura económica sin restricciones impidió que una vasta cantidad de pequeñas y medianas empresas locales pudieran competir con las producciones externas y tuvieron que cerrar sus puertas. Por su parte, en el caso de aquellas empresas que lograron mantenerse en el mercado, tuvieron que hacerlo a partir de su adecuación a las nuevas reglas: reorganización de los procesos productivos, flexibilización laboral, descentralización o externalización de los procesos, lo que llevó a una disminución de la mano de obra. A este proceso se sumó, como decíamos, la privatización de las empresas del Estado y la disminución de la cantidad de empleados absorbidos por la administración pública. Por su parte, en lo que respecta a modificaciones en la legislación laboral, en la década del 90 se impuso una serie de leyes que, bajo el argumento de fomentar la inversión y favorecer la productividad de las empresas, condujeron a un proceso intensivo de precarización y flexibilización de las condiciones de empleo, como parte de una estrategia general de subordinación del trabajo al capital. Esta crisis industrial tampoco encontró en otros sectores -como el agrario- capacidad de reabsorción de mano de obra. Así lo resume Basualdo (2001, 14): "(...) el nuevo patrón de acumulación trajo aparejado un claro predominio del capital sobre el trabajo, que se expresa en una manifiesta regresividad de la distribución del ingreso y en un nivel de exclusión social que ponen de manifiesto retrocesos que no tienen antecedentes históricos en la Argentina".

Esta situación que describimos, caracterizada, como vemos, por la crisis industrial y de empleo, nos indica que los trabajadores más que defender o avanzar como clase, no pudieron revertir su crítica situación más que a través de un acto constitutivo: el impulso de proyectos colectivos autónomos capaces de gestar nuevas condiciones legales, productivas, económicas, comerciales, políticas, colec-

tivas, allí donde lo que aparecía como horizonte inmediato era la desaparición definitiva de las empresas. Por otra parte, más allá de los matices que se incluyen en los estudios relevados, las hipótesis *defensivas* limitan los movimientos de los obreros a una negación de su destino como principio de la acción y pierden de vista -inevitablemente- esta verdadera puesta en acto, a través de procesos de experimentación colectiva que dieron origen a medidas de autoorganización sumamente relevantes, de sus capacidades y saberes.

Un concepto que consideramos indispensable para comprender este carácter constituyente de las recuperaciones de empresas es el de *habitar*.

El habitar no consiste en la ocupación de un lugar en un sistema de lugares (...). Por el contrario, consiste en la determinación de ese espacio y de ese tiempo. En este sentido, el punto de partida de un habitante no son los lugares instituidos sino los fragmentos destituidos. Justamente por eso, habitar un espacio es determinarlo. Y para determinarlo es preciso construirlo. De esta manera, habitar (...) es sinónimo de construir (Lewkowicz, Cantarelli y Grupo 12, 2003, 112).

Si tomamos en cuenta este análisis, la noción de *defensa* estaría más ligada al mantenimiento o la recuperación de lugares instituidos y preexistentes; por el contrario, cuando hablamos de procesos *constituyentes* hacemos referencia a la indispensable creación de proyectos nuevos para transformar esos territorios arrasados en los que se habían transformado las empresas y fábricas⁵. Algunas de las medidas adoptadas son una muestra de ello: la creación de las cooperativas, la deliberación a través de asambleas que exceden las prefijadas por la ley de cooperativas de trabajo, la distribución de los ingresos en forma igualitaria, la creación de centros culturales en las propias empresas, la cooperación con otros actores sociales de la economía social, la creación de centros educativos (sistema de colegios secundarios populares), la eliminación de la disciplina patronal, la creación de movimientos plurales y democráticos, etc.

Otros enfoques que vamos a trascender son aquellos que anteponen conclusiones pesimistas en el análisis de estas experiencias por considerarlas como marginales, espontáneas y de corto plazo. Desde esta postura se descarta la posibilidad de que surjan procesos de politización crecientes en sujetos que se movilizan y organizan como consecuencia de necesidades materiales profundas. Este tipo de hipótesis, denominadas por Maristella Svampa (2005) como *miserabilistas*, descreen de cualquier acción que surja del reino de la necesidad y subestiman sus alcances políticos.

Nuestra postura en esta tesis sostendrá lo contrario: los movimientos sociales surgidos en la Argentina en la década de 1990 y principio de este nuevo siglo, ponen de manifiesto la notable capacidad de elaboración y creación de nuevas formas de resistencia y organización social de aquellos actores sociales que sufren los embates del neoliberalismo. Se tratan de aprendizajes vertiginosos,

5.- Vale mencionar que al vaciamiento y a las ruinosas condiciones de infraestructura de las empresas, se suma también la pérdida de los mercados, la acumulación de las deudas, la ausencia de capital y de materias primas, la precariedad de las maquinarias (para el caso de aquellos que lograron recuperarlas), y la precariedad legal ante ocupaciones que se consideran, en principio, como ilegales.

en el corto plazo, surgidos ante la predominancia de la precariedad, el avance del mercado, y la ignominia estatal (Colectivo Situaciones, 2005). Estamos en presencia, en definitiva, de un cúmulo de saberes y estrategias gestados por las resistencias sociales ante ese trágico escenario que impone el capitalismo en esta región del planeta. Movimientos de desempleados, cartoneros, colectivos de contra información, organizaciones de minorías sexuales, movimientos feministas, clubes del trueque, asambleas barriales, emprendimientos provenientes de la economía social, movimientos campesinos, universitarios, entre otros, ponen de manifiesto nuevas imágenes de la política y de la organización social, comunitaria, económica y productiva.

En tal sentido, aún con sus ambivalencias, contradicciones y límites, las empresas recuperadas por obreros implican la apertura de profundos interrogantes en torno al trabajo asalariado, la autogestión, la representación gremial, los modos de deliberación colectiva, la distribución de la riqueza, y la economía social.

3.- Los sentidos de la recuperación

En el apartado anterior decíamos que más que comprender las acciones puestas en marcha por los trabajadores como *defensivas u ofensivas*, había que comprenderlas como *constituyentes*. Vale al respecto introducir una pregunta central:

¿Qué es aquello que se recupera en cada uno de estos procesos?

En principio, para esbozar una hipótesis posible, establecemos una diferencia entre la recuperación entendida como una mera recuperación de un lugar y rol perdido dentro de una estructura pre-determinada, y la recuperación comprendida como una afirmación de la capacidad de decisión y acción a manos de los trabajadores sobre los modos de organización y autogestión de sus trabajos y sus vidas. El punto de partida para ambas alternativas planteadas es el mismo: la quiebra de las empresas. Sin embargo, la diferencia radica en que, en el primer caso, aquello que prima es un lugar y una posición que se añora recuperar como tal, o lo que es lo mismo, sin variaciones respecto a lo ya conocido durante el régimen privado; el segundo caso, por el contrario, se refiere al reencuentro con una capacidad de resistencia, acción, creación, y pensamiento inmanente a los trabajadores aunque históricamente negada por la explotación capitalista. En esta segunda versión de la *recuperación*, pierde relevancia si los proyectos cooperativos emergen como consecuencia de la maduración de su conciencia política o si los procesos surgen como una estrategia pragmática: lo importante es comprender el alcance de esta capacidad afirmativa y constituyente de los trabajadores que implicó la creación de más de 200 cooperativas autogestionarias a lo largo y ancho del país.

Desde esta concepción, la pregunta guía para el estudio de estos procesos no se limita a si existe (o no) conciencia de clase entre los obreros. En contraposición, optamos por los siguientes interrogantes: ¿Qué subjetividad específica producen estas experiencias autogestionarias? ¿En qué dimensiones de estos procesos se despliega una subjetividad basada en la cooperación y la autogestión colectiva de los cuidados y en cuáles se obstruye tal despliegue y predomina el individualismo?

Pero retomemos las dos versiones posibles que encontramos para la recuperación. En la primera se haría presente una tensión: incluido/excluido. La recuperación estaría determinada por el deseo de mantener o recuperar la condición de incluido dentro del mercado de trabajo formal. De esta manera, cuando el motivo de la acción es únicamente evitar la desocupación, el sistema de lugares y valores instituidos permanece invariante, en tanto no aparece entre los objetivos una reelaboración crítica de las condiciones propias de la organización heterónoma del trabajo. Diferente es la segunda versión en tanto la recuperación se inscribiría como un punto de partida capaz de impulsar reelaboraciones y transformaciones en los modos de organización colectiva del trabajo y en la creación de nuevos lazos sociales.

Para finalizar este apartado decimos que si diferenciamos entre dos modos de comprender los alcances de la *recuperación de empresas* no es para llevar a cabo un análisis de carácter excluyente entre uno y otro. Más bien consideramos que cada caso suele incluir ambas modalidades y que sería la puja entre ambas tendencias la que determina sus alcances y limitaciones.

4.- La confianza en un proyecto cooperativo

La confianza suele ser una de las primeras pérdidas en una realidad de crisis laboral profunda. El avance de una situación general de precariedad en empresas que se habían caracterizado -salvo durante períodos de excepción- por la estabilidad y la solidez, destituye aquellos lazos de confianza preexistentes y tiende a promover actitudes y salidas que podemos denominar como individualistas: proyectos personales, negociaciones individuales frente a la patronal o el sindicato, desconfianza en los propios compañeros, etc. Podríamos incluso afirmar que el avance de una crisis de tamaño magnitud destituye directamente los lazos sociales, provocando enfrentamientos entre los propios trabajadores o, mayoritariamente, el progresivo alejamiento y la dispersión de éstos a partir del empleo en otros trabajos o ante la caída en el desempleo. Cuando hablamos entonces de pérdida de confianza lo hacemos en un doble sentido: confianza en los *otros* (trabajadores) y, como correlato necesario, en la posibilidad de emprender acciones colectivas.

Los trabajadores se encontraron con un cambio en los parámetros de lucha: más que defender algo existente, más que confrontar para obtener mejoras laborales, tal como solían hacerlo en otros períodos de su historia política, tuvieron que crear e impulsar proyectos cooperativos que les permitieran detener y revertir la quiebra de sus empresas. La confianza, en medio de este nuevo escenario, se transformó en un punto de partida indispensable para poder autoorganizarse. Pero ¿cómo se construyen esos nuevos lazos de confianza cuando los parámetros de lucha y organización varían de un modo tan drástico?

En principio, debemos comprender que la quiebra de la empresa implicó la ruptura de un orden y la pérdida de esa lógica de sentido que dicho orden promovía. En medio de esa debacle general no era posible emprender un proyecto colectivo si no se gestaban lazos de confianza mínimos entre sus impulsores. En este punto, la historia compartida entre los trabajadores se inscribió como una condición fundamental aunque no definitiva. Se requirió de un *proyecto* en común para reimpulsar la confianza mutua. Así lo manifiesta una trabajadora de una cooperativa de la rama alimenticia de la ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina):

Yo seguí con los compañeros porque tuve mucha fe en que la cooperativa iba a seguir, por cómo estábamos todos muy unidos. La confianza que tenía y dije: “me juego por ésto, y bueno sigo” (Trabajadora de la cooperativa Mil Hojas).

La confianza produce el lazo social en medio de la precariedad. Se transforma en el punto de partida para producir agrupamientos mínimos cuando la protección no está dada ni tampoco garantizada por el monopolio estatal y sus instituciones (Duschatzky, 2007). Para Mariana Cantarelli (2003) la confianza no es sinónimo de una disposición sentimental, más bien se trata de devenir confiable para los otros y confiar en ellos, porque de modo contrario, aquel que no logra esta disposición, queda por fuera de las redes sociales. En tal sentido, la confianza se transforma, más que en un rasgo de la personalidad, en una condición para producirse la propia existencia ante situaciones de crisis. En otras palabras: es el modo de suplir, aún bajo condiciones frágiles, la inexistencia de condiciones institucionales que brinden amparo y contención. Si el lazo no es instituido por el Estado, deberá ser forjado por los propios agentes participantes en una situación dada. Y para ello se requiere de confianza mutua.

En este mismo sentido, Boltanski y Chiapello (2002) afirman que los proyectos son lo que producen la vida social contemporánea o, al menos, encuentros y conexiones colectivas. La noción de proyecto, según lo planteado por ambos autores, se vincula entonces con la predisposición de entrar en relación con otros, pero no bajo la idea de una *ley* en un marco institucional sino bajo la noción de *confianza* mutua. Por su parte, Putnam (1993: 171), en sus desarrollos conceptuales sobre el capital social, afirma que “la confianza lubrica la cooperación. Cuanto mayor es el grado de confianza dentro de una comunidad, mayor la probabilidad de cooperación. Y la cooperación, a su vez, refuerza la confianza”. La importancia de la confianza protagoniza el debate en torno al concepto de capital social. En tal sentido, Durston (2003, 145) lo define como el “contenido de ciertas relaciones sociales -que

combinan actitudes de confianza con conductas de reciprocidad y cooperación- que proporcionan mayores beneficios a aquellos que lo poseen en comparación con lo que podría lograrse sin ese activo". Tal como vemos, en este caso, la confianza y la cooperación devienen en un *plus* para lograr mayores rendimientos y nuevos objetivos. Desde nuestra perspectiva, en cambio, la confianza es condición *sine qua non* para el inicio de experiencias colectivas autónomas. Ya no se trata de un activo que maximiza condiciones sino en una condición para la producción de una subjetividad colectiva autogestiva. En el marco de este debate, nos parece relevante cuando Flores y Rello (2003) señalan que la confianza, las redes o las organizaciones no son el capital social, aunque sean los componentes que le dan origen. Lo mismo en el caso de Putzel (1997) cuando determina que la confianza que existe entre los individuos que integran las redes no es un recurso de la sociedad como un todo, sino solamente de cada individuo o grupo que está en el centro de una red. De manera tal que el capital social no se concentraría en la persona misma sino en las relaciones entre personas. La confianza surge -y se concentra- a partir de un proyecto colectivo.

Ahora bien, también el problema de la confianza y la cooperación es abordado por autores (tan distante a los antes nombrados) como Fukuyama. Para este autor (2003, 37) el capital social se constituye a partir de normas y valores en común que promueven la cooperación social. Fukuyama (2000) considera que en condiciones neoliberales no hay otra sustancia que la confianza. Las comunidades de negocios avanzan en la medida en que se confía. De manera tal que la confianza es lo único que sostiene al sistema y a una comunidad con un comportamiento ordenado y de cooperación. Es preciso confiar, si no en los otros al menos en que si no confiamos se desmorona aquello que fue construido socialmente. Esto nos lleva a incluir una advertencia de Ignacio Lewkowicz (2004, 180): "la confianza no basta (...); es preciso pensar de otro modo, hacer de otro modo, hacerse de otro modo, constituirse de otro modo, hacerse cada vez, hacerse en cada situación; confiar de otro modo". No perder, en definitiva, el carácter político y de transformación social desde abajo que las empresas recuperadas impulsaron.

Dicho esto, afirmamos entonces que el proyecto de crear y autogestionar una cooperativa es el fundamento posible de un nuevo lazo social allí donde impera la dispersión de fuerzas ante la crisis. Se trata de un continente en el que pudieron incluirse los trabajadores.

Ahora bien, la particularidad que presentan estos proyectos es que esos lazos de confianza que les dieron origen se caracterizan por la fragilidad. Dicha fragilidad es immanente a -y consecuencia de- la precariedad misma del proyecto ante las ruinosas condiciones -financieras, institucionales, tecnológicas, de infraestructura, comerciales, etc.- en las que quedaron inmersas las empresas. De manera tal que estos lazos requieren de una reingeniería permanente en tanto -lo repetimos- no existe algún tipo de instancia externa (Estado o Sindicatos, por nombrar instituciones en crisis) que les sirva de fundamento y amparo.

Una empresa autogestionada por sus obreros se sostiene a partir de todos aquellos lazos de cooperación que sean capaces de generar los trabajadores implicados en dicho proyecto y a partir de

todas aquellas conexiones políticas que puedan tramar con otros actores sociales. En tal sentido, la confianza en el proyecto de recuperar las empresas y autogestionarlas tiene un valor netamente ontológico en tanto abre las condiciones necesarias para que se torne factible la (re)construcción de un colectivo autogestionado dispuesto a llevarlo adelante.

5.- Una ética del cuidado

Un concepto que consideramos esencial para el estudio de este tipo de experiencias es el de *cuidado*. La ética del cuidado tiene que ver con cuidar aquello que se construye bajo condiciones inestables, frágiles. Una empresa recuperada es un proyecto impulsado por obreros que comparten una historia y un *hacer* en común, pero que al mismo tiempo deben asumir nuevas responsabilidades desconocidas. Al mismo tiempo, como venimos insistiendo, ya no es posible delegar en otra figura externa la función de los cuidados: ni en los sindicatos ni en el Estado. El régimen fabril en el que se desarrollaban ya no existe como tal.

Sin embargo, de acuerdo a la información recaba en nuestro extenso trabajo de campo, la delegación y la falta de participación suele ser resaltadas como un problema acuciante. Las serias dificultades en lograr mayores niveles de cooperación evidenciarían los problemas existentes para hacerse responsables de una autogestión colectiva de los cuidados. A continuación veamos el testimonio de un trabajador de una cooperativa de la rama alimenticia a fin de poder situar esta problemática:

Creo que todos tenemos que estar concientes que esta oportunidad que se nos dio ahora no se nos va a dar nunca más en la vida, de ser dueño vos mismo de tu trabajo, de vos depende que esto funcione. No le vas a echar la culpa a nadie ahora, ahora no le puedes echar la culpa al dueño, al gerente, a nadie. Si vos no cuidas esto, vos solo estás buscando que esto desaparezca, de que se funda.

En base a este testimonio, diferenciaremos dos etapas del trabajo colectivo. Cuando los trabajadores luchaban por la recuperación, eran dos polos (patronal/obreros) en disputa de un mismo objeto: la fábrica. En los casos en que la patronal abandonó la empresa, la disputa se produjo con el resto de los acreedores y con la justicia. Cuando se produjo la recuperación y empezó a funcionar la cooperativa, ya no hubo dos polos en disputa, sino un colectivo compartiendo problemas y riesgos propios de todo emprendimiento productivo y comercial nacido en medio de una crisis profunda que opera en mercados inciertos y complejos. Nos preguntamos entonces: ¿Qué ocurre con el sostenimiento de las prácticas de cuidado del proyecto una vez desaparecidas las patronales? ¿Cómo se promueven y sostienen las relaciones de cooperación?

Al respecto, debemos señalar, a modo de hipótesis parcial, que no es posible autogestionar los cuidados si los riesgos no logran ser visualizados como tales. Para ello se requiere indispensablemente de una percepción en común. La percepción de un riesgo es el predicado de una responsabilidad compartida. No se puede percibir ni representar algo si no se construye el agente responsable de ese algo (Lewkowicz, Cantarelli, 2004).

En este punto, volvemos a resaltar el problema de la participación. Los testimonios de los trabajadores enuncian las serias dificultades que predominan para asumir en forma grupal la responsabilidad de autogestionar los proyectos.

Veamos dos nuevos testimonios de los presidentes de una cooperativa metalmecánica y una cooperativa de pastas frescas respectivamente:

Nosotros teníamos todo ese problema con el grupo, que no lográbamos que el grupo se uniera, que el grupo trabajara más en conjunto, que todos se sintieran parte de la cosa. O sea, se sentían parte en algún momento pero en otros momentos te decían: "arreglétela vos como puedas".

Hay socios que le cuesta adaptarse al cambio. Que vos seas dueño. Algunos todavía siguen con que son trabajadores, que son obreros, y tienen que cumplir con su trabajo y nada más. Por ahí no se quieren interiorizar de otras cosas que compete a lo que es el movimiento de la cooperativa. Que salga mal algo, o hay que hacer tal cosa, dar una opinión, no se quieren comprometer.

Una hipótesis: el control de los medios de producción -paso histórico protagonizado por los trabajadores en la Argentina- no es sinónimo inequívoco de una gestión colectiva de las empresas y fábricas. Su control abre *potencialmente* esa opción pero no la instituye de forma *definitiva*. Habrá que detectar, en cada caso, en qué dimensiones o ante qué situaciones emerge la cooperación entre los trabajadores y en cuáles se encuentra obturada.

Una línea de análisis que vamos a introducir es la siguiente: la falta de mayor implicación en la gestión de los emprendimientos se vincularía con las dificultades existentes para el impulso de una *máquina perceptual del riesgo*⁶. En otras palabras: para lograr una predisposición colectiva capaz de asumir los riesgos como condición permanente de una cooperativa que opera en el mercado capitalista (lo veremos en el próximo apartado).

La utilización de la noción de *máquina* no es casual. Este concepto remite inequívocamente a un modo de funcionamiento de lo colectivo. Una máquina se construye y funciona a partir de la *co-operación* entre singularidades. El problema, por lo tanto, no puede ser comprendido como meramente

6.- La noción de máquina de perceptual del riesgo está basada en los planteos de Beck (2004), cuando establece el pasaje de la sociedad de clases a la sociedad de riesgos.

individual, en la medida en que si no se asume entre todos los implicados, el riesgo será de otro tipo: enfrentamientos entre los más responsables y los menos responsables, y, desde este punto de vista, siempre surgirá alguien a quien excluir. Sólo si se logra hacer de la disparidad en los niveles de participación un síntoma de una situación que se necesita elaborar entre todos los trabajadores, será posible salir de dicha polaridad. Se trata entonces de asumir esas diferencias para poder seguir avanzando siempre en caminos cada vez más cooperativos.

A modo de resumen: por un lado, la confianza en el impulso de un proyecto colectivo autónomo fue el punto de partida para iniciar la lucha por la apropiación y la autogestión de las fábricas; por el otro, afirmamos que, una vez en funcionamiento las cooperativas, la delegación y la falta de participación de los trabajadores es una constante. ¿Se trata de una contradicción ambos enunciados? En absoluto. Más bien se trata de comprender a estas experiencias como procesos *ambivalentes*. O, en otras palabras, ser capaces de indagar las tensiones constantes entre aquellos movimientos tendientes a la cooperación y la solidaridad, y aquéllos que provocan conflictos y disgregación. La destitución del poder patronal así como impulsó el pensamiento, la creatividad y la unión entre los obreros, también motivó la proliferación de conductas individualistas y egoístas que provocaron enfrentamientos y divisiones. Se trata de una lucha de fuerzas sumamente conflictiva al interior de cada caso.

6.- Cooperativas y mercados

El poder capitalista, señala Maurizio Lazzarato (2006), nunca como en nuestra contemporaneidad deja de estar cerrado y deviene incierto, imprevisible, abierto. La precarización, la flexibilidad, no son más que estrategias de las empresas para trasladar los costos de esta incertidumbre general que provocan los mercados a los asalariados. Bajo condiciones neoliberales, el capital financiero devino hegemónico respecto del capital productivo.

El capital productivo remite a espacios de fijación, a diferencia del mundo financiero que remite a espacios de flujos que, a través de las redes informáticas, logra desplazamientos tan rápidos como extensivos en busca de las condiciones más propicias para la obtención de mayores márgenes de rentabilidad. En esa velocidad de traslación reside el éxito de su valorización. Ese movimiento permanente necesariamente altera las reglas del juego vigentes al punto de tornar provisoria cualquier tipo de estabilidad en un territorio específico, incluidas las propias naciones. El capital financiero no necesita reproducir sino alterar permanentemente las reglas del juego. Allí radica su eficacia. Así describen esta operatoria Boltansky y Chiapello (2002: 473):

Se puede considerar que los mercados financieros explotan a países y empresas. Desplazan capitales a un país (compra de divisas, préstamos a los Estados, compra de acciones en empresas locales), pero los pueden retirar cuando les plazca (se exige esta posibilidad como condición de la inversión). El país afectado, por su parte, no tiene esta movilidad. Necesita ese dinero para su desarrollo y su retirada brutal le sume en una crisis. (...) Por otra parte, los movimientos de los mercados, obedeciendo a una lógica en buena medida independiente de la de las empresas, constituyen una amenaza permanente, capaz, a causa de una modificación de las tasas de cambio o de los tipos de interés, de hacer añicos los beneficios industriales.

La indeterminación provocada por la libertad de estos movimientos, provoca que los Estados nacionales -tal como lo hemos padecido en América Latina y ahora en Europa- permanentemente tengan como objetivo la creación de las denominadas mejores condiciones para captar las inversiones. Estas políticas se traducen en mayores desregulaciones financieras y aperturas económicas, reconversión a cualquier precio de conquistas laborales históricas, y todo tipo de medidas tendientes a tornar a ese territorio nacional *propicio* para la detención de los capitales.

En este entorno mercantil que describimos, aquellas empresas recuperadas que avanzan en sus procesos autogestionarios, con una cada vez mayor reinserción en los mercados, enfrentan el desafío de poder hacer frente a esas condiciones que se les imponen a diario. Insistimos en que no existe hasta el momento en la Argentina un mercado propio de la economía social capaz de absorber los productos y mercancías. Se torna imprescindible remarcar entonces que las operatorias de los mercados no provocan únicamente inconvenientes económicos, comerciales y financieros sino que inciden en la organización interna de las cooperativas, acelerando temporalidades, imponiendo nuevas y permanentes demandas y cargas laborales.

Puede ocurrir que la velocidad con que se suscitan los cambios en las reglas de juego de cada mercado entre en tensión con los modos de gestión y los tiempos propios de las cooperativas. Recordemos que se tratan de trabajadores que no cuentan con experiencia en todo lo que respecta a la gestión general de una fábrica.

El siguiente testimonio del secretario de una cooperativa de la rama alimentaria ilustra el entorno en el que operan cada día para lograr avances económicos:

Hay que aprender rápido sino perdés. En una oportunidad nos querían comprar 9000 panes de manteca para ser utilizados por las empresas pero con otras marcas y no con la nuestra. Nos compraban todo el stock, con lo cual los primeros meses sumábamos mucha plata y nosotros la necesitábamos porque no teníamos medios de financiación. Pero en ese momento nos preguntamos: ¿Y después? Esa venta significaba salir del mercado. La marca no iba tener presencia en los supermercados y se perdía mucho entonces, más allá de la ganancia inmediata. Así es todo el tiempo.

El testimonio es contundente: “*Hay que aprender rápido sino perdés*”. Los emprendimientos deben organizarse bajo un contexto mercantil que requiere de decisiones constantes en la inmediatez.

Incluimos una hipótesis al respecto: así como los trabajadores tienen que sortear las presiones del Estado en el período de lucha, incluso sufriendo violentas represiones, así como padecen una legislación regresiva como es la Ley de Concursos y Quiebras⁷, así como actualmente dependen de los subsidios estatales para modernizar su tecnología, también enfrentan estas amenazas de las que venimos dando cuenta: las modulaciones impuestas por los mercados. Una cooperativa autogestionada por sus obreros puede desaparecer ante la imposibilidad de dar respuesta a las exigencias de sus mercados. Un producto que una de las fábricas vende masivamente en un breve período puede devenir obsoleto, lo mismo en el caso de los clientes que podrían desaparecer o trasladarse a otro punto del país o del mundo, dejando un vacío económico insalvable. Una situación similar podría producirse ante un cambio repentino del tipo de cambio o ante una corrida bancaria.

Las cooperativas pueden, con todas las dificultades del caso, diseñar estrategias de reinención continua: producir nuevos productos, abrir nuevos negocios e intentar obtener nuevos clientes; pero ante este panorama surgen nuevos interrogantes: ¿Cómo crea una experiencia que se pretende autonomía tiempos propios cuando desprenderse del mercado puede ser sinónimo de desaparición? ¿No es un modo de control y normalización esta imposición de tiempos y formas organizativas acordes a las demandas mercantiles?

Suele ocurrir que los mercados varían los volúmenes demandados, con lo cual cooperativas sumidas en la precariedad tecnológica y sin capital para realizar inversiones de envergadura no logran dar respuestas a los nuevos y constantes pedidos. El resultado es la pérdida de clientes importantes. Un trabajador de una cooperativa metalmeccánica lo manifiesta de este modo:

Quando el mercado nos hace un pedido, no tenemos las materias primas suficientes para producir los productos en el momento. Cuando finalmente logramos producirlo ya ese mercado no existe.

En los casos de crisis más intensa la producción depende por completo de que el comprador proporcione el total de las materias primas (trabajo a *façon*). El caso de esta fábrica de la rama metalmeccánica nos permite adentrarnos en esta problemática.

7- La Ley de Quiebras -24.522- es una ley que impide la continuidad de la explotación de la empresa bajo el mando de los trabajadores en tanto indica que éstas deben ser rematadas en un plazo de cuatro meses. Al mismo tiempo el acreedor prendario tiene mayor privilegio que el acreedor laboral. En el caso de los trabajadores, los intereses de su indemnización se suspenden una vez declarada la quiebra. En el caso de los acreedores prendarios no se suspenden los intereses hasta el momento del efectivo pago (Art. 129). El 17 de marzo de 2010, el poder ejecutivo nacional presentó en el senado nacional un proyecto de reforma de esta Ley en lo referente a la participación activa de los trabajadores. En el texto impulsado por la Presidenta Cristina Fernández se afirma: “actualmente, existen en nuestro país, numerosas fábricas en concursos preventivos y cerradas por quiebra las que, según la normativa vigente, se deben liquidar en cuatro meses sin excepción, extensibles sólo por treinta días más. Ello implica que gran parte de las mismas, debido a la brevedad del plazo contemplado por la normativa vigente, van a ser rematadas a precios bajos o viles y muy pocas fábricas serán recuperadas para la producción”. La reforma tiene como principal objetivo la modificación de ciertos incisos para que se puedan admitir las cooperativas de trabajo como posibles sujetos continuadores de la explotación de la empresa concursada. Ver <http://www.colaboras.com/tema.php?tema=Ley-de-quiebras-reforma-2010&id=1086>

Si nosotros tuviéramos un capital, y no te digo de millones de pesos, pero con 100 mil pesos. Nosotros estamos limitados para hacer una cuchilla porque no tenemos 50 mil, 60 mil pesos. Un ejemplo que se me ocurría era ése. Nosotros necesitamos un material específico para las cuchillas. Podríamos tener mucha más venta de cuchillas y no lo tenemos porque no lo podemos conseguir, porque nos obligan a comprar mínimo 1500 kilos y eso sale 45, 50 mil pesos. Y no lo tenemos. Por ahí puedo ir a alguien y decirle que lo consiga, pero como nosotros no lo vamos a vender en 30, 40 días a eso, va a llevar más tiempo, no vamos a tener cómo devolverlo. No es como los otros que hacen una producción mensual segura y la venden. Nosotros tenemos que esperar el pedido.

Estas complejas situaciones revelarían la emergencia de una combinación entre controles estatales y mercantiles. El mercado exige triplicar o cuadruplicar la producción de determinadas herramientas o productos, o producir un *shock* a través de la oferta de nuevos productos. Una empresa recuperada, por las razones ya mencionadas, no puede cumplir con esa meta. La situación se torna compleja. Desde el año 2003, por su parte, el Estado nacional ha creado equipos en diferentes Ministerios para dar impulso a políticas hacia las empresas recuperadas. La solución que suele ponerse en marcha entre las cooperativas pasa por recurrir a alguna de las direcciones o equipos asentados en dichos Ministerios y Secretarías a fin de tramitar un subsidio o crédito que les permita aumentar los volúmenes de producción. Para las entidades bancarias las empresas recuperadas no son consideradas como sujetos de crédito. La estrategia para sobrevivir depararía, tal como vemos, una doble dependencia: dar respuesta inmediata a las siempre renovadas exigencias de los mercados y también dependencia respecto del Estado como única posibilidad de financiamiento de inversiones que permitan dar respuesta a dichas demandas. Otra alternativa todavía no implementada masivamente, pero que comienza a perfilarse en el último tiempo como una medida posible, es la asociación o el financiamiento aportado por capitales privados. Resultará imprescindible abrir nuevas investigaciones a medida que vayan concretándose estas operaciones.

Así testimonia un trabajador de la cooperativa metalmeccánica antes mencionada esta vinculación con el mercado:

Esto es mejor porque el marxismo qué propone: los medios de producción en manos del estado. El proletario es dueño del estado y bueno pim pam pum. Pero en definitiva es una burocracia, etc. Pero acá no, acá nadie me manda, nadie, ni el estado, ni el gobernador, ni el intendente. Es una autogestión total. Me manda, o sea, las reglas del mercado, pero nadie me manda.

7.- Conclusiones

Uno de los interrogantes iniciales, ante la masiva emergencia de empresas recuperadas, fue si los trabajadores serían capaces de administrar con eficacia las fábricas en quiebra. Ya describimos las penosas condiciones materiales en las que dejaron a las empresas los antiguos patrones y la gran transformación neoliberal que padeció la Argentina y Latinoamérica. El paso de los años demostró la notable capacidad de planificación y gestión obrera. A esta altura, entonces, los interrogantes no se circunscriben a la capacidad de autogestión de los trabajadores. Éstos ya demostraron que no requieren de los antiguos patrones para gestionar y organizar las cooperativas. En todo caso, los nuevos interrogantes surgen en torno a las consecuencias que traen aparejadas la reinserción y crecimiento que han tenido las fábricas al interior de los mercados pertenecientes a cada rama de la industria. Habitualmente, las descripciones y análisis de las dinámicas propias del neoliberalismo en la Argentina son incluidas meramente como el contexto social, económico y político del *nacimiento* de las recuperaciones, pero no como el elemento crucial que determina el *desarrollo* de estos procesos autogestivos. En el presente artículo, por el contrario, hemos afirmado que una vez que los obreros eliminan la disciplina patronal se encuentran con otro tipo de controles y ataduras quizás menos visibles que la férrea disciplina impuesta por los antiguos jefes y capataces pero no por eso menos material y rigurosa. Las cooperativas requieren de un permanente aumento de los volúmenes de venta y comercialización a fin de conseguir un salto cualitativo de crecimiento o, simplemente, para poder sobrevivir. Esta situación tiene costosas consecuencias. Una de ellas es la seria dificultad para construir temporalidades propias. Los tiempos en las empresas recuperadas se determinan al compás de las variables y duras exigencias mercantiles. Los obreros han logrado adquirir -en forma vertiginosa, notable- saberes y estrategias que les permiten hacer frente a estos movimientos y embates incesantes que se les imponen desde su entorno. Otra consecuencia ineludible es el aumento progresivo de las cargas de trabajo durante extensas jornadas diarias. Esto ocurre tanto en los casos en los que la situación económica, financiera, productiva y comercial es precaria, como también en aquellos en los que se lograron importantes niveles de consolidación y crecimiento. En este punto, a modo de conclusión, decimos que el control obrero de la producción, soberano en el plano interno, queda a merced de las dinámicas que imperan en los escenarios en los que deben llevarse a cabo los intercambios comerciales y económicos. Vale preguntarse entonces: ¿En qué medida se puede seguir caracterizando a estas dinámicas como simplemente externas a la autoorganización de las cooperativas?

En otras palabras: los obreros han logrado una plena autonomía en la toma de decisiones internas, al tiempo que han debido amoldar sus modos de organización a las exigencias y tiempos que se les imponen a diario. Estas situaciones borran las fronteras entre el interior y el exterior de las cooperativas y abren serios interrogantes sobre los alcances de la autonomía lograda al momento de la recuperación de los medios de producción.

Por su parte, en el apartado 3 y 4, hemos analizado la relevancia que tuvo para los trabajadores el impulso de un proyecto cooperativo en el marco de la inminente quiebra de las fábricas. La confianza en una alternativa autónoma fue el elemento clave para producir agrupamientos mínimos cuando la desprotección del Estado y los sindicatos provocaban la frustración y consecuente dispersión de los obreros, que caían en el desempleo o bien se incluían en trabajos temporarios. Asimismo, señalamos que la cooperación interna y, de manera indispensable, la gestación de redes con otras experiencias sociales en lucha, les permitió la recuperación de las fábricas y su puesta en funcionamiento nuevamente. Estos elementos caracterizaron lo que podríamos denominar como la primera fase de las recuperaciones de empresas. La segunda fase, en tal sentido, estaría determinada por el avance productivo y comercial de las cooperativas y por el progresivo retroceso de las relaciones de cooperación entre los obreros. Lo hemos analizado en profundidad: la falta de participación en la gestión general de las fábricas una vez superadas los períodos de crisis iniciales es un problema crucial. Lo mismo que la distancia que se va estableciendo entre los consejos de administración y los trabajadores que cumplen labores en las líneas de producción. Si bien intervienen múltiples factores, cuyo análisis excedería los objetivos del presente artículo, hemos mencionado las dificultades concretas para construir tiempos propios y modos de autoorganización del trabajo que puedan sustraerse a las vertiginosas dinámicas que les imponen los mercados específicos. El neoliberalismo no es el mero contexto de estos procesos sino un condicionante severo que determina las decisiones y la organización interna de los trabajadores. Transcurridos 10 años de las primeras recuperaciones, podemos concluir que el control de los medios de producción no ha sido sinónimo inequívoco de una gestión colectiva de las empresas y fábricas. Su control abrió *potencialmente* esa opción pero no la instituyó de forma *definitiva*. Aún en los casos en los que se propone sostener procesos de participación asamblearios, los espacios de decisión y pensamiento entre los obreros suelen limitarse al diseño de urgentes respuestas (financieras, productivas, comerciales, etc.) que permitan la permanencia y un mayor crecimiento.

A modo de cierre decimos que estas experiencias obreras se caracterizan por su ambivalencia: cada caso se debate, a partir de una intensa lucha de fuerzas, entre la cooperación y la solidaridad, y movimientos tendientes a la disgregación y los conflictos internos.

Bibliografía

ALLEGRONE, V., PARTENIO, F. & FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, I. (2004): "Los procesos de recuperación de fábricas: una mirada retrospectiva". En: *El trabajo frente al Espejo*, O. Battistini (compilador), Prometeo Editorial, Buenos Aires.

AZPIAZU, D. & NOCHTEFF, H. (1995): *El desarrollo ausente*, Tesis/Norma, Buenos Aires.

- BASUALDO, E. (2001): *Sistema político y modelo de acumulación*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- BECK, U. (1994): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós Editorial, Barcelona.
- BOLTANSKI, L. & CHIAPPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid.
- CANTARELLI, M. (2003): *Condiciones para pensar la idea de proyecto*, Manuscrito no publicado, Buenos Aires.
- COLECTIVO SITUACIONES (2005): *Generación Cromagnon*, LaVaca Editorial, Buenos Aires.
- DÁVOLOS, P. & PERELMAN, L. (2003): "Empresas Recuperadas y Trayectoria sindical: la experiencia de la UOM de Quilmes". En: *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*, FAJN Gabriel, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Ediciones, Buenos Aires.
- DURSTON, J. (2003): "Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe". En: Atria, R. & Siles, M. (Comp.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, CEPAL, Universidad del Estado de Michigan.
- DUSCHATZKY, S. (2007): *Maestros Errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie*, Paidós Editorial, Buenos Aires.
- FLORES, M. & RELLO, F. (2003): "Capital social: virtudes y limitaciones". En: Atria, R. & Siles, M. (Comp.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Santiago de Chile, CEPAL, Universidad del Estado de Michigan.
- FUKUYAMA, F. (2000): *Confianza*, Editorial Atlántida, Buenos Aires.
- LAZARATTO, M. (2006): *Políticas del Acontecimiento*, Tinta Limón Editorial, Buenos Aires.
- LEWKOWICZ, I., CANTARELLI, M. & GRUPO DOCE (2003): *Del Fragmento a la Situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*, Altamira Editorial, Buenos Aires.
- LEWKOWICZ, I. & CANTARELLI, M. (2004): *Composiciones por proyectos. Espíritu, confianza, pertinencia*, Manuscrito no publicado, Buenos Aires.
- LEWKOWICZ, I. (2004): *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Paidós, Buenos Aires.
- REBON, J. (2005): *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, Picaso/La rosa blindada Editorial, Buenos Aires.
- SVAMPA, M. (2005): *La sociedad excluyente*, Taurus Editorial, Buenos Aires.
- PUTNAM, R. (1993): "Making Democracy Work". En: Forni, P., Siles, M. & Barreiro, L., *¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza? Estudios de Caso en Buenos Aires, Argentina*, Research Report No. 35.